

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-4125** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 18/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 0000018/2013 a instancia de Alejandro Terán Pozueta frente a "PROCYSAL 2009, SL", en los que se ha dictado auto y decreto despachando ejecución de fecha 21 de febrero de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Alejandro Terán Pozueta como parte ejecutante, contra "PROCYSAL 2009, S. L.", como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 1.910,31 euros en concepto de principal, más 286,54 euros calculados para intereses y costas provisionales. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "PROCYSAL 2009, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/4125

CVE-2013-4125